

AÑO	TOTAL UVA EXPORT.		UVA OHANES	
	SUPERFICIE (HA.)	PRODUCCION (TM.)	PRODUCCION (TM.)	EXPORTACION (TM.)
1975	46.300	311.000	120.000	81.825
1976	45.300	332.000	141.000	87.653
1977	45.100	235.600	128.000	47.727
1978	49.200	299.500	71.650	24.973
1979	45.500	425.000	127.600	49.522
1980	46.100	375.800	110.000	48.747
1981	44.726	336.314	87.180	43.465
1982			100.000	

(1) Las exportaciones de uva Ohanes corresponden a las campañas con periodos que van de agosto a febrero.

La exportación ha ido disminuyendo sistemáticamente en los últimos años. Esto ha dado lugar a un proceso de reconversión mediante la publicación del Real Decreto 354/1980. Se han transformado 1.000 ha. con la consiguiente disminución de la producción, sobre todo en aquellas zonas con bajas calidades exportables.

El proceso de reconversión sigue adelante, pero las dificultades de comercialización se presentan en los meses de octubre y noviembre, por la competencia de Italia y los fuertes aranceles de la C.E.E.; en consecuencia parecía conveniente intervenir una vez más en el mercado de la uva Ohanes. Con ello se pretende regular un mercado y al mismo tiempo consolidar el proceso de reconversión.

Para ello, el FORPPA elevó una Moción que aprobó el Consejo de Ministros de fecha 24 de septiembre de 1982, de la forma siguiente:

VOLUMEN A INTERVENIR	A PAGAR POR EL COMERCIANTE EXPORTADOR	SUBVENCIÓN DEL FORPPA	TOTAL
25.000 tm.	19 ptas./kg. neto	3 ptas./kg. neto	22 ptas./kg.

El importe de dicha ayuda con cargo al Plan Financiero del FORPPA se planteó con un montante máximo de 75 millones de pesetas. El período de intervención ha estado comprendido entre el 1 de octubre de 1982 y el 15 de enero de 1983.

La cantidad exportada con la ayuda del FORPPA ha sido el total del cupo intervenido: 25.000 tm.

PRECIOS MEDIOS PERCIBIDOS: PTAS./KG.

PRODUCTOS	1981	1982	1982 1981=100
Plátano	29,16	33,35	114,4
Uva de mesa	26,61	30,43	114,4

EXPORTACIONES

PRODUCTOS				
	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.
Plátano	897	12.951	255	20.380
Uva de mesa	81.371	4.168.900	66.104	3.964.921

Fuente: D. G. de Aduanas.

FRUTOS SECOS

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA

La producción de almendra en España en 1982 ha sido muy similar a la del año 1981, pues hemos pasado de una cosecha de 307,300 tm. cáscara en 1981 a 310,100 tm. en 1982. Las buenas producciones de los últimos años como consecuencia de las favorables condiciones climatológicas, unidas a la competencia en los mercados internacionales han originado una fuerte caída de los precios.

Respecto de avellana la producción en 1982 ha descendido en un 7 por 100 respecto a la de 1981, pasando de 22,900 tm. cáscara a 19,000 tm. Los fuertes stocks existentes a nivel mundial, como consecuencia de las altas producciones turcas, han originado recortes importantes en los precios.

PRODUCCION: EN MILES DE TM.

PRODUCTOS	1981	1982	1982 1981=100
Almendra	307,3	310,1	100,9
Avellana	22,9	19,0	83,0

PRINCIPALES DISPOSICIONES

- Explotaciones Agrarias. Beneficios. Orden de 11 de junio de 1982. Ayudas a plantaciones de uva de mesa. «Ohanes». B.O.E., 23 de junio de 1982.
- Orden de 24 de noviembre de 1982 sobre norma de calidad para uva de mesa en mercado interior. B.O.E., de 27 de noviembre de 1982.

En 1981 se intervino por parte del FORPPA en la regulación del mercado de la avellana con una restitución de 35 ptas./kg. grano a la exportación de hasta 2.000 tm. con un costo máximo de 70 millones de pesetas. El período de actuación fue del 1 de diciembre de 1981 a 31 de mayo de 1982. Este año no se ha intervenido en este mercado.

PRECIO MEDIO PERCIBIDO: PTAS./KG.

PRODUCTOS	1981	1982	1982 1981=100
Almendra (cáscara)	62,6	60,45	97,1
Avellana (cáscara)	111,2	101,8	91,5

VIÑEDO, VINOS Y ALCOHOLES

POLITICA SECTORIAL

Al igual que en las últimas campañas la política seguida en este sector ha estado encaminada a mejorar la calidad de los productos obtenidos y a conseguir el equilibrio cuantitativo entre la oferta y la demanda manteniendo los precios en origen a unos niveles tales que, sin perjudicar los intereses de los consumidores, proporcionen a los agricultores unos ingresos adecuados.

Las directrices principales para conseguir los objetivos anteriores son fundamentalmente la ordenación de las plantaciones de viñedo y la regulación del mercado vinico-alcoholero y los instrumentos legales necesarios para llevarlas a cabo, los reales decretos anuales sobre plantaciones y de regulación de campaña, respectivamente.

COMERCIO EXTERIOR

PRODUCTOS	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES			
	1981		1982		1981		1982	
	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.
Almendra cáscara	9	4.111	0,2	154	6.546	1.874.495	1.838	241.757
Almendra sin cáscara	149,1	60.839	4	2.732	17.476	5.820.033	32.105	8.852.063
Avellana cáscara	—	—	—	—	253	46.941	70	9.671
Avellana sin cáscara	0,827	424	1	402	4.033	1.311.718	2.495	626.460